

## Tabla de contenido

<b><i>Almendralejo Activo, Sostenible e Inclusivo. PAI</i></b> .....	<b>2</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>2</b>
<b>Diagnóstico</b> .....	<b>3</b>
<b>Objetivos estratégicos del PAI</b> .....	<b>3</b>
Coherencia .....	4
<b>Delimitación del área de actuación del PAI</b> .....	<b>5</b>
<b>Aprobación del PAI</b> .....	<b>5</b>
<b>Implementación</b> .....	<b>5</b>
Proyectos .....	5
<b>Presupuesto por Operaciones</b> .....	<b>12</b>
<b>Gobernanza</b> .....	<b>13</b>
<b>Cronograma temporal y presupuestario</b> .....	<b>14</b>

# Almendralejo Activo, Sostenible e Inclusivo. PAI

## Introducción

El siete de septiembre de 2022, el Pleno del Ayuntamiento de Almendralejo aprobaba el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Almendralejo (AUAL 2030), finalizando con ello el completo y amplio proceso de participación y de trabajos técnicos de elaboración de la AUAL 2030, iniciado diez meses antes con la aprobación por parte del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana de la solicitud de ayuda para la elaboración del proyecto piloto de plan de acción local de la Agenda Urbana Española presentado por el Ayuntamiento de Almendralejo en el marco de la Orden TMA/957/2021, de 7 de septiembre. Expediente PP\_AUE/21/00063. Con fecha 13/09/2022, se remitió al Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana el citado Plan de Acción. (Huella electrónica de TAYS Portal: [RUKfx7mQD7fszi3ucMH9+p54nf2MC2WV9I/yZgHpXcI=](https://portal.tays.es/verdocumento?documento=RUKfx7mQD7fszi3ucMH9+p54nf2MC2WV9I/yZgHpXcI=)).

Se rige por tanto este Plan de Acción Integrado (PAI) por la metodología y recomendaciones plasmadas en la Agenda Urbana Española como hoja de ruta para marcar la estrategia y las acciones a llevar a cabo por las ciudades españolas hasta el año 2030.

Desde su aprobación, el Ayuntamiento abordó la implementación del Plan de Acción de la AUAL desarrollando diversas actuaciones de las contempladas en el mismo, comenzando por la primera y más importante de las incluidas en el Plan: **La redacción y aprobación de un nuevo Plan General** favorecedor de un modelo urbano sostenible que responda a los principios y estrategia de la Agenda Urbana de Almendralejo. Coincidiendo con la elaboración del Plan de Acción Integral que ahora se formula, el Avance del nuevo Plan General será presentado y aprobado en el Pleno municipal.

Paralelamente, el Ayuntamiento ha promovido la realización de distintas actuaciones y actividades relacionadas fundamentalmente con los proyectos enmarcados en el bloque: Almendralejo Sostenible del Plan de Acción de la AUAL.

El Plan de Acción Integrado (PAI) que ahora se presenta, los proyectos y actuaciones que lo conforman y que se describen en este documento, se enmarca como no podía ser de otra forma, en el Plan de Acción de la AUAL que, -según lo establecido en el artículo 10.2 de la Orden HAC/1072/2024, de 2 de octubre-, tiene la consideración de Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL) a los efectos exigidos por la citada Orden como condición habilitante para participar en la convocatoria.

## Diagnóstico

Los principales retos a los que se enfrenta Almendralejo, que quedaron plasmados en el diagnóstico de la Agenda Urbana, están relacionados:

- a) Con el medio ambiente, el cambio climático y la energía, donde destacan una planificación urbanística desfasada; deficiencias en la canalización de los arroyos que discurren por el núcleo urbano; la insuficiente adaptación de la ciudad al envejecimiento de la ciudadanía; obsolescencia de las infraestructuras relacionadas con el ciclo del agua.
- b) Con el modelo urbano creado a partir del proceso histórico de la formación de la ciudad y del crecimiento anárquico, permitido cuando no propiciado por el anterior PGOU, que generó un proceso traumático de transformación del centro histórico, el desarrollo anárquico de los diversos ensanches, y el desmantelamiento sin planificación de las instalaciones industriales que rodeaban el casco original de la localidad.
- c) Con la regeneración urbana y social de los barrios San José – Las Mercedes que configuran la zona más vulnerable y necesitada de la localidad.

## Objetivos estratégicos del PAI

El PAI pretende ser un instrumento con el que abordar algunos de los retos establecidos en la AUAL, enmarcándose en los objetivos estratégicos y específicos de la misma. Con él, se dará continuidad a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI) que ha permitido con sus actuaciones abordar alguno de los retos a los que históricamente se ha enfrentado la localidad.

Como ya se ha dicho, el primer objetivo estratégico del Plan de Acción de la AUAL: **Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo**, está siendo abordado por el Ayuntamiento a través de la elaboración de un nuevo Plan General Municipal, actuación que encuentra su complemento con el proyecto: **Almendralejo Sostenible** del presente PAI, con cuya implementación se continuará con la regeneración de los espacios naturales con mayor incidencia en el espacio urbano, con la renovación del saneamiento municipal, con el proceso de peatonalización del casco urbano, y con el desarrollo de las energías renovables en espacios públicos. Este primer proyecto del PAI tendrá por tanto incidencia en la consecución de varios objetivos específicos del Plan de acción de la AUAL, concretamente: 1.3.- Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural, 2.4.- Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación, 2.6.- Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios, 3.3.- Mejorar la resiliencia frente al cambio climático, 4.1.- Ser más eficientemente energéticamente y ahorrar energía, 4.4.- Reducir los residuos y

favorecer su reciclaje, 5.1.- Favorecer la ciudad de proximidad, 5.2.- Potenciar modos de transporte y movilidad sostenible,

Por su parte, el proyecto del PAI: **Almendralejo activo y digital**, las actuaciones en él previstas, tendrán incidencia, en primer lugar, en la consecución del Objetivo estratégico del Plan de acción de la AUAL: 7.- **Impulsar y favorecer la economía urbana**, y más concretamente del objetivo específico: 7.1.- Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica. En segundo lugar, las actuaciones previstas en este proyecto del PAI contribuirán a alcanzar el objetivo estratégico del Plan de acción: **9.- Liderar y fomentar la innovación digital**, especialmente a través de su incidencia en los objetivos específicos: 9.2.- Incorporar la innovación y las tecnologías emergentes a todas las actividades y colectivos de la ciudad, y 9.3.- Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital

Igualmente, las actuaciones contempladas en el proyecto del PAI: **Almendralejo, cultura y turismo** coadyuvarán a la consecución del primer objetivo estratégico del Plan de Acción de la AUAL, -concretamente a su objetivo específico: **1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural**, al abordar la recuperación de diversos elementos del patrimonio cultural de la localidad y su adaptación para su uso cultural y turístico. También incidirán en la consecución de otros objetivos específicos, tales como: 7.2.- Fomentar los sectores claves de la economía local. el turismo inteligente, sostenible y de calidad

Por último, mediante el proyecto del PAI: **Almendralejo inclusivo**, se aborda una actuación integrada de renovación y regeneración urbana y social, que se encuadra plenamente en el objetivo estratégico del Plan de acción de la AUAL: **6.- Fomentar la cohesión social y buscar la equidad**. Esta actuación integrada que concentra el 25% del presupuesto del PAI se desarrollará en el Barrio San José \_Las Mercedes, entorno urbano que presenta el mayor grado de vulnerabilidad social y económica de la localidad.

Este proyecto, además, contribuirá a la consecución de los objetivos: 2.5.- Impulsar la regeneración urbana; 4.1.- Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía, 9.3.- Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital, a través de las actuaciones que se llevarán a cabo para facilitar el acceso de la población a los servicios digitales y de administración electrónica

## Coherencia

En definitiva, el recorrido efectuado por los Objetivos del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Almendralejo y su correlación con los proyectos de Plan de Acción Integral que ahora se presenta, muestra la coherencia del PAI con la Estrategia de la AUAL, en la que se fundamenta.

## Delimitación del área de actuación del PAI

Aunque algunas de las actuaciones contempladas en el PAI podrán desarrollarse en la totalidad del término municipal, especialmente en su ámbito urbano, como ocurre con las relacionadas con el proyecto **Almendralejo activo y digital** del que serán beneficiarias finales empresas ubicadas en el conjunto de la localidad, o las del proyecto **Almendralejo cultura y turismo**, que abordará actuaciones localizadas en espacios y edificios distribuidos por distintos barrios de la localidad, a pesar de esto, el PAI contempla actuaciones centradas, por un lado, en las áreas más desfavorecidas de la localidad, concretamente en el Barrio de San José- Las Mercedes, y por otro en aquellos espacios con un mayor nivel de riesgo ambiental: zonas inundables: arroyos Charnechal y Picadas y parque Las Mercedes.

## Aprobación del PAI.

El PAI ha sido aprobado por el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Almendralejo según certificado que se adjunta.

Previamente, dando continuidad a la dinámica de participación que impregnó la elaboración del Plan de Acción de la AUAL, el PAI ha sido debatido en el Foro Técnico y avalado por el Consejo de Participación Ciudadana, órgano permanente de participación de la localidad.

## Implementación

### Proyectos

<b>Proyecto 1. ALMENDRALEJO SOSTENIBLE</b>	
<b>Presupuesto total (€)</b>	5.580.500
<b>Objetivos del Proyecto:</b>	
1.-Evitar los efectos de las inundaciones que periódicamente se producen en la localidad provocadas por el desborde de cauces de agua que la atraviesan y por el mal estado de parte del saneamiento. 2.- Permitir el disfrute de parques y espacios públicos frente a las inclemencias climáticas. 3.- Resolver las disfunciones del sistema de recogida de residuos industriales. 4.- Facilitar la movilidad de la población. 5.- Reducir el consumo energético en edificios públicos	
<b>Área de afectación:</b>	<b>Todo el municipio</b>
<b>Descripción del Proyecto</b>	

El proyecto abordará la regeneración de los arroyos Charnecal y Picada, así como del Parque de las Mercedes. También la instalación de zonas de sombras textiles y arboladas en espacios y parques públicos; la renovación de parte de los colectores que configuran la red de saneamiento municipal, la instalación de contenedores y puntos limpios para residuos industriales; la construcción de nuevos carriles bici que completen la red existentes diseñada en el PMUS y la ampliación de las áreas peatonales en el centro de la ciudad; la instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en colegios, instalaciones deportivas y otros edificios municipales.

#### **Justificación del proyecto**

El parque de Las Mercedes es la gran zona verde de Almendralejo. Situada a la entrada en la ciudad de uno de los arroyos que la atraviesa, el Charnecal, origina periódicamente riadas e inundaciones que afectan al núcleo urbano, lo que justifica la regeneración de ambos espacios, regeneración que debe extenderse al arroyo Las Picadas que igualmente produce inundaciones y desbordes en su tramo urbano en el recinto ferial, polígono industrial, y yacimiento arqueológico Huerta Montero.

Relacionada con esta problemática causada por los cauces fluviales que atraviesan el núcleo urbano, la antigüedad e insuficiencia de la red de saneamiento obliga a continuar con su renovación.

Por lo que hace referencia a la gestión de residuos en la localidad, resulta necesario abordar la problemática existente con los residuos industriales que producen un alto nivel de impropios en su recogida para elevar los índices de recuperación y reciclaje.

Las actuaciones sobre la peatonalización del casco antigua de la ciudad requieren ser complementadas con la ampliación de las infraestructuras para bicicletas, de la misma forma que la renovación del alumbrado público que lleva a cabo el ayuntamiento debe complementarse con la dotación de instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo en colegios e instalaciones deportivas públicas.

#### **Actuaciones potenciales previstas y cronograma estimado**

<b>Actuación</b>	<b>Cronograma</b>
1.1 Regeneración arroyos Charnecal y Picadas y Parque de las Mercedes	12 a 18 meses
1.2 Instalación zonas de sombras en parques público	9 meses
1.3 Renovación red saneamiento municipal	18 meses
1.4 Gestión de residuos industriales	
1.5 Mejora Movilidad sostenible	6 a 12 meses

1.6 Autoconsumo en colegios e instalaciones deportivas				9 meses
<b>Tipos de acción, subtipos de acción y ámbitos de intervención del proyecto</b>				
Tipos de acción	Presupuesto Acción (€)	Subtipos de Acción	AI	Presupuesto (€) por AI
2. Energía y medio ambiente	5.080.500	2.4	TI0058	1.200.000
		2.7	TI0079	300.000
		2.5	TI0065	2.380.500
		2.6	TI0069	300.000
		2.3	TI0083	300.000
		2.2	TI0048	600.000
4. Patrimonio urbano, turismo y cultura	500.000	4.1	TI 168	500.000
<b>Indicadores de realización y de resultados</b>	<b>Incluidos en Tabla Excel del Plan</b>			

<b>Proyecto 2. ALMENDRALEJO ACTIVO Y DIGITAL</b>	
<b>Presupuesto total (€)</b>	2.319.500
<b>Objetivos del Proyecto:</b>	
<p>1.- Impulsar y favorecer la internacionalización y la implantación de tecnologías digitales en las empresas de la localidad.</p> <p>2.- Fomentar la administración electrónica</p> <p>3.- Promover el uso de las TIC para empresas, emprendedores y ciudadanía en general.</p> <p>4.- Reducir la brecha digital</p>	
<b>Área de afectación:</b>	<b>Todo el municipio</b>
<b>Descripción del Proyecto</b>	

Se desarrollará un programa que aborde la elaboración e implantación de Planes de Internacionalización de pymes; un segundo programa que apoye la implantación de tecnologías digitales en empresas de la localidad, a partir de la realización de auditorías tecnológicas y planes de acción.

En el área de las TIC en las AA.PP, se llevará a cabo la modernización del Centro de procesamiento de Datos, mediante la adquisición de unidades de Procesos de Datos, almacenamiento, Backups y sistemas de seguridad; se diseñará y desarrollará una Plataforma participativa de Datos abiertos; se llevará a cabo la Digitalización y dinamización económica del Patrimonio Municipal; se implementarán soluciones TIC avanzadas para la gestión de instalaciones deportivas municipales y otras actuaciones de Smart city.

Finalmente, se construirá y equipará un Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico, localizado en terreno municipal, que supondrá la puesta en marcha de un Polo destinado al desarrollo tecnológico.

### **Justificación del proyecto**

El tejido empresarial de Almendralejo necesita dar un salto hacia la internacionalización de sus actividades, que permita a las empresas abordar nuevos mercados para sus productos y servicios.

Igualmente, la incorporación de tecnologías digitales a los procesos productivos y de gestión de las empresas les permitirá aumentar su productividad y capacidad competitiva y, con ellas, abordar nuevos mercados.

Almendralejo en el proceso hacia una ciudad inteligente iniciado hace años, debe adoptar nuevas medidas que, mediante la digitalización, modernización, accesibilidad e integración de todos los servicios municipales, le permitan recopilar y analizar datos que se traduzcan en la posibilidad de aplicar soluciones de mejora continua en el municipio haciendo de Almendralejo una ciudad sostenible, segura y conectada.

Al tiempo, para continuar con la apuesta por la innovación, seña de identidad de la localidad desde hace años, la creación de un Centro de innovación y desarrollo tecnológico permitirá poner a disposición de empresas, emprendedores, centros educativos y ciudadanía, los recursos necesarios para facilitarles el acceso a los nuevos medios de diseño y producción.

### **Actuaciones potenciales previstas y cronograma estimado**

<b>Actuación</b>	<b>Cronograma</b>
2.1 Programa de internacionalización de Pymes	24 meses
2.2 Programa de digitalización de Pymes	30 meses
2.3 TIC Administraciones Públicas	12 meses
2.4 Centro de Innovación Digital	18 meses

<b>Tipos de acción, subtipos de acción y ámbitos de intervención del proyecto</b>				
<b>Tipos de acción</b>	<b>Presupuesto Acción (€)</b>	<b>Subtipos de Acción</b>	<b>AI</b>	<b>Presupuesto (€) por AI</b>
1. Digitalización y Dinamización Económica	2.319.500	1.2	TI0021	210.000
			TI0013	490.000
		1.1	TI0016	619.500
		1.2	Ti0013	1.000.000
<b>Indicadores de realización y de resultados</b>	<b>Incluidos en Tabla Excel del Plan</b>			

<b>Proyecto 3. ALMENDRALEJO CULTURA Y TURISMO</b>	
<b>Presupuesto total (€)</b>	3.400.000
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	
1.- Recuperar y adaptar para su uso diversos elementos del patrimonio cultural. 2.- Impulso al sector turístico 3.- Impulso a las actividades culturales	
<b>Área de afectación:</b>	<b>Todo el municipio</b>
<b>Descripción del Proyecto</b>	
<p>El proyecto contempla, en primer lugar, completar la intervención proyectada en los bajos de la plaza de toros, declarada Bien de Interés Cultural, para su utilización para uso turístico junto al Museo de las Ciencias del Vino, anexo a la plaza de toros.</p> <p>En segundo lugar, se pretende completar la recuperación del antiguo Palacio de Justicia, ya iniciada mediante EDUSI, para su uso como Centro cultural.</p> <p>En tercer lugar, se abordará igualmente la segunda fase de las obras de adecuación de una antigua industria dedicada a la fabricación de alcoholes, adquirida por el ayuntamiento, para la instalación de un centro cívico en la barriada de Santiago y que ahora se pretende completar con la instalación de un museo sobre el pasado industrial de Almendralejo y la puesta en valor del espacio donde se ubica la chimenea restaurada mediante EDUSI.</p> <p>Finalmente, el proyecto finalizará las obras de adaptación del yacimiento Huerta</p>	

Montero, con la urbanización de los accesos interiores y exteriores, la creación de zonas de sombras y de reforestación.

**Justificación proyecto**

El proyecto persigue dar continuidad y completar las actuaciones ya llevadas a cabo dentro de la EDUSI, destinadas a conservar el patrimonio cultural de la localidad, adaptarlo para otros usos y poner en valor su utilización al servicio del desarrollo turístico y cultural de la localidad

**Actuaciones potenciales previstas y cronograma estimado**

Actuación	Cronograma
3.1 Recuperación bajos plaza de toros	12 meses
3.2 Adecuación antiguo Palacio de Justicia para Centro Cultural.	12 meses
3.3 Adecuación y puesta en valor de Centro de Interpretación del patrimonio industrial de Almendralejo	9-12 meses
3.4 Adecuación del entorno del yacimiento arqueológico de Huerta Montero.	12 meses

**Tipos de acción, subtipos de acción y ámbitos de intervención del proyecto**

Tipos de acción	Presupuesto Acción (€)	Subtipos de Acción	AI	Presupuesto (€) por AI
4. Patrimonio urbano, turismo y cultura	3.400.000	4.1	TI00165	1.200.000
			TI00166	1.500.000
			TI00166	400.000
			TI00168	300.000
<b>Indicadores de realización y de resultados</b>	<b>Incluidos en Tabla Excel del Plan</b>			

**Proyecto 4. ALMENDRALEJO INCLUSIVO**

<b>Presupuesto total (€)</b>	3.700.000
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	
Desarrollar un proyecto integrado de renovación y regeneración urbana y social en el barrio San José – Las Mercedes	
<b>Área de afectación:</b>	<b>Barrio San José – Las Mercedes.</b>
<b>Descripción del Proyecto</b>	
<p>El proyecto abordará, en primer lugar, la construcción de un edificio socio - cultural ubicado sobre una parcela de propiedad municipal de uso dotacional en barriada San José – Las Mercedes. Dicho edificio será acondicionado tecnológicamente mediante la dotación de infraestructura de telecomunicación y conectividad, equipamiento digital de aulas y despachos, la creación de un espacio de asistencia y trámites digitales y la implementación del software y los dispositivos necesarios para asegurar la accesibilidad.</p> <p>Paralelamente, se abordará las obras de regeneración urbana de la barriada de San José – Las Mercedes y la renovación del alumbrado público del área regenerada, incluyendo la digitalización de los cuadros de alumbrado público que mejoren la eficiencia de la red</p> <p>Puesto en servicio el edificio sociocultural se llevarán a cabo acciones formativas, tanto para la capacitación digital del conjunto de la población del barrio, al objeto de propiciar su integración digital, como para la formación para el empleo que propicie la inclusión social. En ese sentido se abordan acciones para: Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo y especialmente de los colectivos más alejados del mercado laboral; Mejorar los aspectos personales para la ocupación de las personas en situación de desempleo a través de actuaciones interrelacionadas, como itinerarios de inserción junto con jornadas de activación hacia el empleo y formación complementaria en habilidades sociales; Facilitar la búsqueda de recursos hacia el empleo, de demandantes de empleo sobre todo de los más alejados del mercado laboral; Reducir las desigualdades económicas y sociales a la hora de acceder a un empleo y la brecha de género.</p>	
<b>Justificación del proyecto</b>	
<p>En San – José las Mercedes se concentran los principales problemas sociales de la localidad: Un entorno vulnerable, caracterizado por un importante deterioro urbanístico, servicios insuficientes y colapsados y conflictos sociales que originan procesos de exclusión social entre sus residentes.</p> <p>El 49% de la población extranjera de Almendralejo (que en su conjunto se acerca al 10% del total poblacional) reside en este barrio; esta población es mayoritariamente de origen rumano y marroquí; trabajan mayoritariamente como temporeros en las recolecciones agrícolas; un 12% de esta población está en edad escolar, un 42% no ha completado sus estudios. Es por tanto un barrio multicultural, en el que existe un desempleo estructural en una población con escasa formación o cualificación profesional.</p> <p>El proyecto pretende continuar abordando la regeneración del barrio a través de operaciones que mejoren la dotación de infraestructuras y dotación de servicios, al tiempo que facilita la integración social de la población más vulnerable.</p>	
<b>Actuaciones potenciales previstas y cronograma estimado</b>	

Actuación		Cronograma		
4.1 Edificio Sociocultural San José y Las Mercedes		18 meses		
4.2 Regeneración Barriadas San José y Las Moreras		18 meses		
4.3 Alumbrado público eficiente San José y las Moreras.		12 meses		
4.4 Inclusión digital		9 a 12 meses		
4.5 Integración social mediante la formación y la sensibilización.		12 meses		
Tipos de acción, subtipos de acción y ámbitos de intervención del proyecto				
Tipos de acción	Presupuesto Acción	Subtipos de Acción	AI	Presupuesto (€) por AI
3. Inclusión social	1.300.000	3.1	TI00127	1.200.000
			TI00172	100.000
4. Patrimonio urbano, turismo y cultura	1.000.000	4.1	TI00168	1.000.000
2. Energía y Medio Ambiente	1.300.000	2.1	TI0045	1.300.000
1.- Digitalización y Dinamización económica	100.000	1.1	TI0018	100.000
<b>Indicadores de realización y de resultados</b>	<b>Incluidos en Tabla Excel del Plan</b>			

## Presupuesto por Operaciones

Proyecto	Operación	Presup €
<b>1.- ALMENDRALEJO SOSTENIBLE</b>	1.1.- Regeneración Arroyo Charnechal, Parque de las Mercedes y Arroyo picada	1.200.000
	1.2.- Instalación zonas de sombras en parques públicos	300.000
	1.3.- Renovación Red de saneamiento municipal	2.380.500
	1.4.- Gestión de residuos industriales	300.000
	1.5.- Mejora de la Movilidad sostenible: Peatonalización y carril bici	300.000

	1.6.- Autoconsumo en colegios e instalaciones deportivas públicas	600.000
<b>2.- ALMENDRALEJO ACTIVO Y DIGITAL</b>	2.1.- Programa de Internacionalización de Pymes (Elaboración y ejecución de Planes de internacionalización)	210.000
	2.2._Programa Digitalización de pymes Elaboración de auditorías y Planes de digitalización y ayudas a la implementación)	490.000
	2.3.- TIC Administraciones Públicas	619.500
	2.4.- Centro de innovación Digital	1.000.000
<b>3.- ALMENDRALEJO CULTURA Y TURISMO</b>	3,1.- Recuperación bajos Plaza de Toros	1.200.000
	3,2.- adecuación antiguo Palacio Justicia para centro cultural	1.500.000
	3.3.- Adecuación y puesta en valor de centro de interpretación del patrimonio industrial de Almendralejo	400.000
	3.4.- Adecuación del entorno del yacimiento arqueológico de Huerta Montero	300.000
<b>4.- ALMENDRALEJO INCLUSIVO</b>	4.1.- Edificio Socio cultural San José y las Mercedes	1.200.000
	4.2.- Regeneración Barriada San José y las Mercedes	1.000.000
	4.3. Alumbrado público eficiente en San José y Las Mercedes	1.300.000
	4.4.- Inclusión digital Proyecto 59 de la AUAL	100.000
	4.5.- Integración social mediante la formación y la sensibilización	100.000
	<b>Total operaciones.</b>	<b>15.000.000</b>
	<b>Asistencia Técnica 3,5%</b>	<b>525.000 €</b>
	<b>Total PAI</b>	<b>15.525.000 €</b>

## Gobernanza

A los efectos previstos en los artículos 12 y 20 de la Orden HAC/1072/2024, será la concejalía de Fondos Europeos y Desarrollo Económico quien asuma las funciones de Organismo Intermedio Ligero que corresponden a la Corporación Local, responsable por tanto de la selección de las operaciones objeto de cofinanciación y de la obligación de seguir el Manual de Procedimientos establecido por la Autoridad de Gestión.

Bajo la responsabilidad de las distintas concejalías la coordinación de las distintas delegaciones y departamentos se llevará a cabo a través del **Foro Técnico** constituido durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana de Almendralejo y que mantiene las funciones de seguimiento del Plan de Acción de esta, del que forman parte los responsables y las responsables de servicios y áreas del ayuntamiento.

La gobernanza compartida y la participación ciudadana en Almendralejo ha sido una constante desde hace años en los proceso planificadores que el Ayuntamiento ha venido impulsando; lo fue cuando en 2004 tras un amplio proceso participativo se implementó la Agenda Local 21; lo fue cuando Almendralejo fue una de las primeras corporaciones

locales que puso en funcionamiento unos presupuestos participativos; lo fue cuando la Corporación Local creó una Comisión específica de Fondos Europeos dada la importancia de los mismos para el devenir de la localidad; lo fue cuando se elaboró y ejecutó la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenibles e Integrado, EDUSI, (2017-2022); y lo ha seguido siendo durante todo el proceso de elaboración del Plan de acción de la Agenda Urbana Local como se refiere en el mismo.

Esta apuesta del Ayuntamiento por la gobernanza compartida se plasmó en 2020 en la aprobación del Reglamento Orgánico de participación, que da cobertura al Consejo de Participación Ciudadana y a los distintos Consejos (Económico y Social, Escolar, Deporte, Bienestar Social, Infancia y adolescencia, mujer) que canalizan la amplia participación que, además, pone de manifiesto la existencia de 252 asociaciones a principio de 2021.

Pues bien, la elaboración del PAI también ha contado, como no podía ser de otra forma, con la participación ciudadana a través de la reunión del Consejo de Participación que en su reunión del 19/02/25 dio su visto bueno a la propuesta municipal.

Para no detraer medios personales y administrativos de la labor diaria de técnicos y personal administrativo, el Ayuntamiento contempla la contratación de una asistencia técnica que asuma la gestión del proceso de implementación del PAI y así facilitar su ejecución y justificación. Esta asistencia técnica actuará bajo la dirección de una responsable municipal designada por la concejalía de Fondos Europeos y Desarrollo Económico que, como se ha indicado, asumirá las funciones de Organismo Intermedio Ligero.

## Cronograma temporal y presupuestario